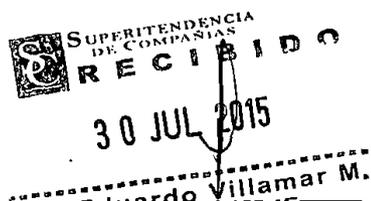


SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Gonzalo Iván Cobos Martínez, por los derechos que represento de la compañía HENKOFF S. A., con expediente No. 78155, en mi calidad de **Presidente** y como tal, su representante legal, ante usted atentamente comparezco y digo:

- 1) Con fecha 3 de junio de 2004 (hace más de 10 años) suscribí un contrato de transferencia de acciones con el ciudadano de nacionalidad alemana Rudolf Busch y la señora Alicia Morán Moya accionistas de la compañía HENKOFF S. A. propietaria de un terreno en Salinas, provincia de Santa Elena, mediante el cual se comprometían a ceder la totalidad de las acciones de la compañía contra la entrega de una alícuota de condominio correspondiente a un departamento sobre el Edificio que se construiría en dicho solar. Desde aquella fecha los entonces accionistas me designaron Presidente de la compañía.
- 2) La construcción y entrega del Edificio se realizó oportunamente por lo cual las acciones fueron entregadas en el año 2006. El abogado de los antiguos accionistas se encargó del trámite incluyendo la notificación a la Superintendencia de Compañías de esta transferencia, notificación que años más tarde me pude percatar que estaba mal realizada.
- 3) Con este antecedente, siendo el representante legal y accionista de la referida empresa desde el año 2004, realicé un nuevo registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notifiqué a la Superintendencia de Compañías nuevamente la transferencia de acciones realizada.
- 4) En virtud que esa compañía es propietaria de departamentos que se encuentran todos vendidos la compañía dejó de funcionar y cayó en estado de inactividad por lo cual ha sido declarada disuelta.
- 5) Ahora que la compañía se encuentra en disolución he recibido solicitudes de propietarios de departamentos que me indicaron que oportunamente no hicieron el legal cierre de las escrituras otorgadas por lo cual requieren nuevamente la suscripción de estas escrituras, por lo cual verifiqué el estado legal de la compañía y me percaté que se encuentra en disolución y que por tanto no puedo ejercer como Presidente de la compañía.
- 6) Con este antecedente verifiqué la información de la compañía para solicitar que se me nombre Liquidador de la misma de tal forma que pueda suscribir las escrituras de transferencia de acciones de la compañía, encontrándome con que por un motivo hasta entonces desconocido no se había realizado el registro de la notificación de acciones realizada. *gm*

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
30 JUL 2015
Gerardo Villamar M.

gm

- 7) Sin perjuicio de lo anterior, y encontrándome en esa fecha en espera de que se me informe el motivo por el cual la notificación antedicha no había sido realizada, he solicitado se me nombre Liquidador de la compañía a fin de que, una vez transferidos los bienes que legalmente siguen apareciendo a nombre de esta aunque en la práctica no lo sean desde hace muchos años, esta compañía sea disuelta y cancelada, solicitud que acompaño para su conocimiento.
- 8) Luego de mucho insistir se me ha entregado una carta del 24 de agosto de 2011 mediante la cual supuestamente me notificaban que la firma constante en la solicitud ingresada no correspondía a mi firma y por tal motivo no procedieron con el registro. Este inconveniente se hubiese podido solucionar si se me hubiese notificado oportunamente pero aquel oficio nunca me fue notificado. Ahora indican que yo debía acercarme al centro de Atención al Usuario a retirar un oficio que no sabía que existía más allá que hay que recordar que la notificación es un simple acto de mero trámite.
- 9) En la Superintendencia de Compañías me han indicado que debo subir al sistema de acuerdo a los nuevos procedimientos la notificación de la transferencia de acciones sin embargo me encuentro con un inconveniente que 10 años más tarde es imposible de solucionar, no tengo en mis registros la copia del pasaporte del señor Rudolf Busch quien ya no reside en el país ni tengo como contactar, sólo tengo la cédula más no un certificado de votación actualizado de la señora Alicia Morán, quien falleció el año pasado.
- 10) Finalmente, considero que todo lo expuesto es un error de la Superintendencia de Compañías, institución que:
- Tiene la información equivocada en sus registros ya que las acciones continúan apareciendo a cuatro centavos de dólar cuando existe una reforma de estatutos que la tienen debidamente registrada en el que el valor de las acciones aumentó a un dólar de los Estados Unidos de América.
 - Nunca me informó el inconveniente de notificación de la transferencia de acciones realizada.
 - Pretende que solucione un problema del 2011 con requisitos impuestos desde hace un par de años.
 - Ignora o parece ignorar los preceptos legales establecidos en la Ley de Compañía como son:

Artículo 187: *Se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.*

JM

Artículo 188: *La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien la transfiere.*

Artículo 189: *La transferencia de dominio de acciones no surtirá efectos contra la compañía ni contra terceros sino desde la fecha de su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas.*

Esta inscripción se efectuará válidamente con la sola firma del Representante Legal de la compañía.

(...)

Prohíbese establecer requisitos o formalidad para la transferencia de acciones que no estuvieren señaladas en esta Ley.

SOLICITUD:

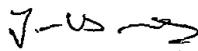
Con las consideraciones expuestas solicito una vez que se sirva registrar que con fecha 3 de junio de 2011, he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía por mi representada, la siguiente transferencia de acciones:

El señor **Rudolf Busch**, de nacionalidad alemana, con pasaporte No. PAS.HR.785-NY ha transferido al señor **Gonzalo Iván Cobos Martínez**, con cédula de identidad No. 0902191824, cuatrocientas (400) acciones y a la señora **Ruth Beatriz Campos Crespo** con cédula de identidad No. 090491967-7, trescientas (300) acciones.

La señora **Alicia Morán Moya**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 0905257165, ha transferido a la señora **Ruth Beatriz Campos Crespo** con cédula de identidad No. 090491967-7, cien (100) acciones.

Todas las acciones son ordinarias con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los efectos de esta notificación tienen efectos meramente informativos pues la inscripción está ya realizada desde la fecha anteriormente indicada.



Gonzalo Iván Cobos Martínez
Presidente

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE COMERCIO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y TURISMO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHO
SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

2011 JUN 23 11:52

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

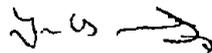
Gonzalo Iván Cobos Martínez, por los derechos que represento de la compañía **HENKOFF S. A.**, con expediente No. 78155, en mi calidad de **Presidente** y como tal, su representante legal, ante usted atentamente comparezco y digo:

Que con fecha 3 de junio de 2011, he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía por mi representada, la siguiente transferencia de acciones:

El señor **Rudolf Busch**, de nacionalidad alemana, con pasaporte No. PAS.HR.785-NY ha transferido al señor **Gonzalo Iván Cobos Martínez**, con cédula de identidad No. 0902191824, cuatrocientas (400) acciones y a la señora **Ruth Beatriz Campos Crespo** con cédula de identidad No. 090491967-7, trescientas (300) acciones.

La señora **Alicia Morán Moya**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 0905257165, ha transferido a la señora **Ruth Beatriz Campos Crespo** con cédula de identidad No. 090491967-7, cien (100) acciones.

Todas las acciones son ordinarias con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.



Gonzalo Iván Cobos Martínez
Presidente

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

30/JUL/2015 14:40:36

Usu: evillamar



*Roberto
Alb. Cobos*

Remitente: No. Trámite:
GONZALO COBOS

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
SOLICITA SE REGISTRE LA TRANSFERENCIA
DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2011

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =